

ORDEN de 11 de noviembre de 1963 por la que se nombra Profesor especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana a don José Luis García Hernández.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis de Cartagena. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana a don José Luis García Hernández, previo cese en el mencionado cargo de don Manuel Belmonte Herrera.

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953 en el término de treinta días, a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 11 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 22 de noviembre de 1963 por la que se nombra a doña Carmen Virgili Rodón Vice-directora del Instituto de Geología Aplicada de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vice-directora del Instituto de Geología Aplicada de dicha Universidad a la Catedrática doña Carmen Virgili Rodón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se nombra personal docente interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Logroño.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Logroño, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien disponer el nombramiento del siguiente personal docente interino para el curso 1963-64 en la citada Escuela:

Don Emilio García Moreda, Profesor especial de «Historia del Arte», con la remuneración de 9.600 pesetas anuales, y doña Pilar Gimeno Blanco, Maestra de Taller de «Corte y Confección», con la remuneración de 8.000 pesetas anuales. Dichas remuneraciones serán satisfechas con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la citada Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se nombra Profesor de término interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería a don Luis Cañadas Fernández.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar para el curso 1963-64 a don Luis Cañadas Fernández Profesor de término interino de «Composición decorativa (Pintura)» de la citada Escuela, con el sueldo o la gratificación anual de 21.480 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

El interesado percibirá, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se nombra Profesora de entrada interina de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jerez de la Frontera a doña María Manuela Pozo Lora.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jerez de la Frontera y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar a doña María Manuela Pozo Lora Profesora de entrada interina de «Historia del Arte», con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

La interesada percibirá además las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se nombra Profesora de entrada interina de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de La Coruña a doña Natalia Paz Iglesias.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de La Coruña y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar a doña Natalia Paz Iglesias Profesora de entrada interina de «Gramática y Caligrafía» de la citada Escuela, con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, a percibir con cargo a la dotación escalafonal de la vacante, más las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se dispone el nombramiento de don Fernando Hernández San Roman para el cargo de Magistrado de Trabajo de término.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de término, por haber sido nombrado Magistrado de categoría especial el que la venía desempeñando, don Luis Alonso Luengo.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos, ha tenido a bien nombrar a don Fernando Hernández San Roman, en ascenso por carrera de escalas, Magistrado de Trabajo de término, con efectos a partir del día 21 de septiembre del año en curso, por ser el número uno de los de primera categoría.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1963.—P. D. Gomez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.